

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRAN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de octubre de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de «renovación de la red de distribución de agua de las calles Gerardo Valdés, calle Juan Aguado, plaza del Conde de Ruiseñada y calle Cantarranas», en La Torre de Esteban Hambrán, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambrán. Junta de Gobierno Local.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Renovación de la red de distribución de agua de las calles Gerardo Valdés, calle Juan Aguado, plaza del Conde de Ruiseñada y calle Cantarranas.

3.- Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 46.801,11 euros. I.V.A. (18 por 100) 8.424,20 euros.

5.- Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 13 de octubre de 2010.
 - b) Contratista: Construcciones Cornijal Madrid, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 46.577,12 euros de base y 8.383,88 euros de I.V.A.
- La Torre de Esteban Hambrán 15 de octubre de 2010.-El Alcalde, Angel Marinas Alonso.

N.º I.- 10897